

Poder Judicial San Luis

EXP 408190/23

"MUÑOZ PASCUAL C/ BARROSO FELIPE SANTIAGO S/
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"

28695104

EDICTO

El **Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3** de la Primera Circunscripción Judicial (Poder Judicial de San Luis), a cargo de la **Dra. GABRIELA NATALIA RAMOSCA (Jueza Subrogante)**, Pro-Secretaría de la Autorizante, en los autos caratulados **"MUÑOZ PASCUAL C/ BARROSO FELIPE SANTIAGO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (EXP. 408190/23)**, comunica que se ha iniciado posesión veinteñal sobre un inmueble denominado "Campo Los Juncas", ubicado en Ruta Provincial N° 41, Partido Saladillo, Dpto. Coronel Pringles, Provincia de San Luis, individualizado como Parcela 10, con una superficie total de 163 has. 7308,88 metros cuadrados, empadronado catastralmente bajo la siguiente nomenclatura: Circunscripción: Saladillo, cuadrante D4, Sección 14, Parcela 8-139. Inscripción en el Registro de Propiedad Inmueble al Tomo 8, Ley 3.236, Departamento Pringles, Folio 304, N° 1545, padrón 2198, Receptoría La Toma y a la Matrícula: 4-406, Rubro 6, Asiento 1, Padrón 92.737, Receptoría Saladillo, con los límites y alcances descripto en Plano de Mensura N° 2/95/21, por lo que se **CITA y EMPLAZA por el término de quince (15) días** a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, a fin de que comparezcan y asuman la defensa que les compete, bajo

Poder Judicial San Luis

apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente, en caso de incomparecencia (Art. 343, 2° y 3° párrafo del C.P.C.C.S.L).-

San Luis, 02 de octubre de 2025.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión IURIX por la Sra. SILVINA N. TORRES, Pro-Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3, no siendo necesaria la firma manuscrita (Art. 9, Ac. N° 61/17 del S.T.J.).-